

[illegible]

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos se identifican a través de la Política Contable y de Operación Financiera, de los procedimientos de la gestión financiera en formatos establecidos, así mismo, del ciclo de negocios en el uso del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), donde las transacciones, registros se generan en el sistema en línea.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En las políticas contables y de operación financiera, en los procedimientos internos del proceso financiero, Códigos DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE y DG-A-P-039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS y demás involucrados se identifican los documentos y la forma en que se deben reportar al área del proceso contable.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Instituto implementó el aplicativo SIAF (Sistema de Información Administrativa y Financiera), módulo de Inventarios, SAILFO, SIAF CONSOLA y el SIAF WEB, como también procedimientos que permiten registrar cada bien por separado así: Códigos DG-A-P-009 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO y DG-A-P-019 GESTIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS ELEMENTOS EN BODEGA.	1.00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante memorando a través de comunicación institucional, así mismo, se da a conocer con el personal involucrado en el proceso en el grupo de trabajo respectivo, los cuales son los responsables de manejar la herramienta, realizar los registros, las actividades y las tareas.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante Memorando No.003-SAF-DG-2024 del 2024-01-03, el cual, fue divulgado en comunicación institucional el 2024-01-09, así mismo, cada vez que un servidor público presenta situaciones administrativas hace entrega de los bienes a cargo al jefe inmediato, utilizando la herramienta del Sistema de Información Administrativo y Financiero - SIAF WEB. Inventario Físico Individual.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con las Políticas Contables y de Operación Financiera, numeral 3. POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO, como también con el procedimiento Código DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE. Tarea 4 de la Actividad 4.	1.00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulga a través de memorandos a través de comunicación institucional. El procedimiento DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE, se socializa con los funcionarios internos del grupo que maneja la herramienta.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica a través de las conciliaciones mensuales, los registros realizados diariamente y los reportes emitidos.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad desarrolló la estructura interna del Instituto, mediante acuerdo 08 del 19 de junio de 2012, como también mediante Resoluciones Nos. 000172 del 2023-03-07 y 000380 del 2023-06-09, donde se crean grupos internos de trabajo, se establecen funciones y se dictan otras disposiciones.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Son informadas a través de comunicación institucional. El personal involucrado en el proceso, se socializa a través del manual de funciones, los procedimientos se encuentran en el aplicativo ISOLUCIÓN.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Es verificado a través del coordinador de grupo, quien tiene la facultad de hacer el debido seguimiento a su cumplimiento, establecido en el artículo 6 de la resolución 000172 del 2023-03-07.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con las Políticas Contables y de Operación Financiera. Así mismo, con el procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable, actividad No. 5.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico, la Subdirección Administrativa y Financiera hizo comunicado con memorandos Nos. 024-SAF-DG-2023 del 2023-11-15 y 026-SAF-DG-2023 de 2023-11-23, a todos los funcionarios responsables del reporte de la información financiera.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En entrevista con el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Contable y Costos, la información fue entregada al área contable		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Entidad tiene establecido en las Políticas Contables y de Operación Financiera, el procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable y mediante comunicaciones institucionales a través de memorandos que contienen el cronograma actividades de cierre fiscal, Nos. 024-SAF-DG-2023 y 026-SAF-DG-2023 del 15 y 23 de noviembre de 2023.	1.00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera, al finalizar la vigencia 2023, mediante comunicación institucional, impartió programación cronograma actividades de cierre fiscal con memorandos Nos. 024-SAF-DG-2023 y 026-SAF-DG-2023 del 15 y 23 de noviembre de 2023.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En entrevista con el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Contable y Costos, indica cumplir con el procedimiento, debido a que la información es enviada al área contable para realizar el proceso pertinente.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Instituto, tiene establecido lineamientos en la caracterización de procesos - DG-A-CARACT-021 Gestión Administrativa y procedimientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, así: Políticas Contables y de Operación Financiera, Procedimiento CODIGO: DG-A-P-009 Gestión y Control de los Elementos devolutivos en servicio y Procedimiento CODIGO: DG-A-P-019 Gestión, control y custodia de los elementos en bodega y Resolución No.001238 del 2023-12-22.	1.00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se comunican en correo institucional, se publican en el aplicativo ISOLUCION, se socializan con el personal involucrado en el proceso, se evidencia en el conocimiento de la operación del proceso.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Para la terminación de la vigencia 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera emitió el memorando No.003-SAF-DG-2024 del 2024-01-03 con el asunto Inventario físico anual de bienes devolutivos vigencia 2023, directriz impartida a cumplir por la alta dirección. Se realizan revisiones periódicas y se verifica cada vez que existe una situación administrativa como traslados, renunciaciones o licencias.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información se establecen en las políticas contables y de operación financiera, en el procedimiento del sistema contable, en las resoluciones relacionadas con el proceso financiero y memorandos.	0.90	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se informan a través de comunicaciones institucionales, se socializan con los servidores públicos responsables del manejo de los aplicativos, actividades y tareas del proceso, se publican en el portal institucional y en el aplicativo ISOLUCIÓN.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En los procedimientos de los procesos financieros, se encuentran los controles que permiten verificar el cumplimiento de las diferentes directrices. Ejemplo: Formatos de conciliación, listas de chequeo, entre otros.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se realiza análisis, depuración y seguimiento de cuentas periódicamente, a través de conciliaciones entre las diferentes unidades organizacionales y con entes externos según corresponda. Sin embargo, no realizan todos los ajustes que permitan depurar la información financiera (Cartera, Inventarios, entre otros)		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia en el flujograma del procedimiento Código: DG-A-P-007 Sistema Contable, en el Ciclo de Negocios del SIIF NACIÓN y en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.	1.00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los proveedores de información en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los receptores (Clientes) de información en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizadas a nivel tercero en el SIIF Nación. Como ejemplo tenemos las cuentas 138590001 y 138690001, resoluciones Nos. 000200 del 2023-03-27 Comité de Bajas de Bienes y 001105 del 2022-12-28 Baja de Bienes inservibles .	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se miden a partir de la individualización así como se evidencia en las cuentas 138590001 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo y 138690001 Otras cuentas por cobrar, así mismo, individualización en los inventarios, bienes devolutivos en servicio, entre otros.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Sí. La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones y se realiza a través del Comité de Cartera.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad se acogió en el marco técnico normativo de la Resolución No. 533 de 2015, el cual, es el marco normativo para las entidades de gobierno, evidenciándose en los reportes del SIIF NACIÓN.	1.00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el marco normativo de las entidades para gobierno, la Contaduría General de la Nación y las Políticas contables y de operación financiera de la Entidad.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Revisada las cuentas contables del balance de prueba extraído del SIIF Nación con el catálogo de cuentas para Entidades de Gobierno estas son aplicadas en el Instituto.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El catálogo General de Cuentas para las entidades de Gobierno se actualiza, la revisión se realiza diariamente en el aplicativo SIIF y en línea, es la aplicabilidad del sistema.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran de manera individualizada en el SIIF NACIÓN y/o aplicativo SIAF.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad en la resolución No. 533 de 2015, políticas contables y de operación financiera, caracterización de la gestión financiera y procedimientos.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan teniendo en cuenta las fechas de emisión de los documentos soportes. Se observa en los consecutivos del Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN y del SIAF.	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Todos los registros contables de los hechos económicos se verifican, teniendo en cuenta que las herramientas tecnológicas SIIF y SIAF, emite el registro de forma cronológica.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica sistemáticamente, teniendo en cuenta que el sistema arroja el consecutivo de manera automática, así mismo emite en línea los comprobantes y reportes.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos que se registran en el sistema contable, cuentan con documentos soportes los cuales están determinados mediante Tabla de Retención Documental.	0.86	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Para realizar el respectivo registro, los servidores públicos de las diferentes unidades organizacionales verifican los documentos, uno de los filtros para la verificación es la central de cuentas y se continúa con la verificación en cada dependencia responsable de realizar el proceso de cada hecho económico.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Los documentos que soportan los registros contables se conservan y archivan de acuerdo con las Tablas de Retención Documental; sin embargo, dichas tablas, se encuentran desactualizadas, impidiendo llevar una adecuada responsabilidad a la custodia de los documentos.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran por tipo de acuerdo con la transacción que se realice en el sistema de información; es decir, contables, presupuestales, de tesorería, entre otros.	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF Nación, genera los respectivos comprobantes de contabilidad de forma cronológica, permitiendo así su debido control.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad en SIIF Nación se generan cronológicamente, por ende, la enumeración es de forma consecutiva.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados por los respectivos comprobantes contables establecidos en el aplicativo SIIF Nación. Está registrado uno a uno y se consultan en línea. Así mismo, es el tratamiento en el SIAF.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los libros de contabilidad coincide con los comprobantes de contabilidad según los que se reporte por la entidad en el aplicativo SIIF Nación y SIAF.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan a través de ajustes manuales, se evidencia mediante Consecutivo de 494 comprobantes manuales para consulta en SIIF NACION 2023 y se deja la respectiva evidencia o soporte.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables es verificada en línea a través del SIIF NACIÓN, donde intervienen las unidades organizacionales de la cadena del registro (Central de Cuentas, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad)	1.00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica de manera permanente y periódica, desde que ingresa el documento a la Central de Cuentas en el Grupo Nacional de Gestión Financiera, hasta cuando llega al Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, donde se realiza el registro final.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA ENTIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe transmitido a la Contaduría General de la Nación. Se generan del SIIF Nación.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al Marco Normativo para Entidades de Gobierno para el Instituto, resolución No.533 de 2015.	1.00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenido en el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno plasmados en las Políticas contables y de operación financiera, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y se encuentran disponibles en el portal institucional, se divulga en el boletín informativo y los procedimientos se encuentra en el aplicativo ISOLUCIÓN.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo a entidades de gobierno correspondiente a la entidad y registrados en las políticas contables y de operación financiera.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los valores se calculan de manera adecuada en el aplicativo SIAF WEB, de acuerdo a lo indicado en las políticas contables y de operación financiera.	1.00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan con base en los topes establecidos en la Política contable y de operación financiera.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Las Políticas contables y de operación financiera, definen en la medición y la depreciación, que se debe revisar como mínimo al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas y el cálculo de la depreciación en hoja de Excel, como también en el aplicativo del SIAF - WEB		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Las políticas contables definen que se debe revisar como mínimo, al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas contables se determinaron los criterios para la medición posterior.	0.88	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecen con base en las políticas contables. Resolución 533 de 2015 marco normativo aplicable para las entidades de gobierno y sus modificatorias.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las políticas contables están definidas en cada grupo de cuentas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Aunque los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos en las políticas contables, no se evidencian controles o registros en su totalidad que permitan verificar los cálculos correspondientes de la medición posterior de algunos deterioros, baja en cuentas y en inventarios, castigo de cartera, entre otros.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque se realiza la actualización de los hechos económicos, no se evidencia que se realice de forma oportuna como ejemplo están los elementos devolutivos en servicio, bienes en en bodega, ajustes contables, eps, cartera, entre otros.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables establecen que los Grupos que generan o manejan la información de los bienes, derechos y obligaciones, son los responsables de realizar las mediciones y enviarlas a contabilidad para su respectivo registro.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se suministran oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas; así mismo, la información está disponible en el portal institucional Gestión/ Estados Financieros/ en el link https://www.medicinalegal.gov.co/gestion/estados-financieros	0.86	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Instituto cuenta con el Procedimiento de Sistema contable DG-A-P-007 en la actividad No.5 Elaborar reportes, declaraciones e información financiera a ser presentada, se encuentra la Tarea 5 Enviar para publicación los Informes, Reportes y Estados Financieros, como lineamiento para la Divulgación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se pudo observar en el Portal Institucional - Informes Financieros y Contables Mensuales - año 2023 los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	En entrevista realizada al Contador de la Entidad, no se tiene evidencia de que los Estados Financieros se tengan en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 constan de Certificación de Estados Financieros, Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, Estado de Resultados vigencia 2023, Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 del 2023 y Notas a los Estados Financieros vigencia 2023.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, son extraídos en el SIIF NACION	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones y se realizan cortes cada trimestre a través de informes financieros y contables.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad o que midan el cumplimiento de las actividades realizadas en el período para la contabilización, consolidación y preparación de estados financieros.	0.46	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad; el único relevante es Cumplimiento en las transmisiones de información contable exigidas por la Contaduría General de la Nación .		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros se encuentran bien estructurados, fáciles de interpretar y las notas de los estados financieros muestran las cifras reportadas, variaciones y las explicaciones.	1.00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Explica los hechos económicos como son: la explicación de variaciones importantes entre periodos, revelaciones, juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables, entre otras.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	El contenido de las notas a los Estados Financieros, revelan la información de los hechos económicos, las variaciones entre periodos, entre otras.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros de la vigencia 2023, están constituidas con el valor de la variaciones entre los periodos comprendidos 2023 y 2022.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas de la vigencia 2023, hacen explicación a bases de medición y presentación utilizadas, juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables y metodología en la preparación de la información financiera		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es consistente con lo reportado en los estados financieros; dicha información se registra en línea en el SIIF NACION y se corrobora con los documentos soporte.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Si se presentan los estados financieros. Se puede observar en el Portal Institucional en Participa - Rendición Cuentas - Rendición de Cuentas https://www.medicinallegal.gov.co/documents/20143/70972/Acta_Conclusion_Audiencia_Rendicion_Cuentas_2022.pdf	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Oficina de Control Interno, verifica la información presentada en la rendición de cuentas como se puede observar en el Informe de Conclusiones Acta: Audiencia Pública de rendición de cuentas a a ciudadanía Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presenta la información financiera de manera clara y de forma que se puede entender por los usuarios, esta es explicada por la servidora pública competente, Subdirectora Administrativa y Financiera.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y un Procedimiento de Gestión de Riesgos DG-E-P-022, pero estos mecanismos no identifican los riesgos de índole contable.	0.60	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se deja evidencia de la aplicación de los mecanismos, sin embargo, solo se tienen identificados dos riesgos (Errores en la transmisión de la información registrada en EXOGENA e inadecuada emisión de información contable y tributaria para las necesidades de los usuarios y entes de control), los cuales no reúnen todos los requisitos establecidos en la guía de riesgos del DAFP y la Resolución 193 de 2016 de la CGN		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	Se suministra listado de riesgos, estos no tienen valoración en probabilidad e impacto; los controles establecidos en las actividades, no están totalmente implementados a que el control sea totalmente efectivo. Dentro del Mapa Institucional de la vigencia 2023, no se registra Riesgos de Corrupción. En cuanto a Riesgos de Gestión, se registra Posibilidad de realizar pagos o transacciones financieras a cuentas que no corresponden al beneficiario del pago. de impacto económico, de tipo preventivo, con posibilidad de ocurrencia baja. Transparencia/ 4, Planeación, Presupuesto e Informes/ 4,12, Risgos/ Riesgos/ Riesgos 2023- Mapa Institucional de Riesgos 2023. https://www.medicinallegal.gov.co/riesgos Denotando carencia de Riesgos Contables y el no registro en ISOLUCION	0.20	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	No hay evidencia en que se analizan ni se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	No se tiene evidencia de la actualización de los riesgos de índole contable.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	No se evidencian controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencia la realización de auto evaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, son Contadores Públicos y tienen experiencia en el área contable.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable por su profesión y tiempo de permanencia en el INMLCF, están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC Anual 2023, la Escuela publica la aprobación de las capacitaciones. Las capacitaciones para el personal involucrado en el proceso contable fueron: Administración de archivos, Actualización tributaria, Excel básico e intermedio.	0.74	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento DG-M-P-001 Formación y Capacitación por medio del cual se verifica la ejecución del plan de capacitación a través de la Actividad 6 Tarea 6.3		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Los programas de capacitación no apuntan en su totalidad al mejoramiento de competencias y habilidades para el personal involucrado en el proceso contable, debido a que existe escases de capacitación en el área contable.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El Proceso Contable cuenta con herramientas que facilitan la gestión y el control, tales como caracterización, directrices, lineamientos y procedimientos, donde se definen las actividades, tareas y segregación de funciones en cuanto a autorizaciones, registros y manejos dentro de los procesos contables. Se tienen lineamientos de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma para la presentación oportuna de la información financiera por parte de las unidades organizacionales responsables de dicha labor. Se tienen identificados los receptores, proveedores de la información financiera y cuentas de terceros. Los resultados de la información financiera es transmitida, publicada en el portal institucional y presentada en la rendición de cuentas.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se presentaron varias debilidades en el manejo de la información del proceso contable relacionadas con: a) Aunque se tienen establecidas políticas de presentación de la información financiera en el Instituto, no se han establecido las fechas que permitan la presentación oportuna a la Dirección General con sus respectivos análisis e interpretación de los estados financieros. b) No se cuenta con un sistema de indicadores para el análisis e interpretación de la realidad financiera del Instituto, diferente a los establecidos en la caracterización de los procesos de Gestión Administrativa y Financiera, lo que limita la toma de decisiones. c) No se han identificados todos los riesgos del proceso contable de acuerdo con el procedimiento interno		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La entidad ha tomado acciones sobre algunas de las observaciones y debilidades reportadas en la evaluación año 2022, situación que ha permitido mejorar la calificación. Sin embargo, se continúan presentando debilidades en el cumplimiento de algunas de las etapas del proceso contable como se evidencia el formato de la presente evaluación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	a) Establecer indicadores pertinentes al proceso contable para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad. b) Establecer fecha para que el Representante Legal autorice con su firma los Estados Financieros antes de la trasmisión al CHIP y efectuar su emisión. c) Implementar políticas relacionadas con la gestión documental con el fin de garantizar que los soportes contables y financieros sean conservados de acuerdo con las tablas de retención documental. d) Gestionar los riesgos del proceso contable en la herramienta establecida por el Instituto a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable. e) Establecer un plan de mejoramiento que permita eliminar las causas que están originando las debilidades reportadas en el presente informe y los no cumplimiento reportados en la matriz de evaluación del sistema de control interno contable adjunta al presente informe con el fin de mejorar el sistema.		
Elaboro: Leonor Osorio Mayorga - Profesional Especializada OFCI.  Reviso y Aprobo: Nestor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno  Fecha de elaboración: 2024-02-27					